

# Realidad económica *de la FEVaQ*

AÑO 19. NÚMERO 57 | OCTUBRE • NOVIEMBRE • DICIEMBRE | 2018 ISSN: EN TRÁMITE  
*Fecha de última actualización: 25 de Diciembre de 2018*



REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

BENNY OLIVER DARAJAS PÉREZ

JOEL ARROYO CHÁVEZ, RAMIRO GONZÁLEZ ASTA Y GABRIEL TAPIA TOVAR

ERICK CANTILLO SÁNCHEZ Y GUILLERMINO VARGAS URIBE

TANIA KARINA MERCADO LÓPEZ, HILDA R. GUERRERO GARCÍA ROJAS Y J. REFUGIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

PHABEL CHAMÚ GASCA Y JOSÉ RUBÉN TORRES ORTIZ

LUIS NELSON BELTRÁN MORA, JAIME ALBERTO GÓMEZ WAL TEROS, ESMERALDA GONZÁLEZ LONDOÑO, YULY NATALIA BARRERO NIETO  
Y LEHIS MILENA GARZÓN HERRÁNDEZ

ÓSCAR OLIVERA REYES Y MARKEVICH MAAZEL OLIVERA MORA

RIGARDO ZAMORA JACOBO E ISMAEL SALAZAR MOSQUEDA

## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN LA ECONOMÍA MEXICANA: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS

*Phabel Chamú Gasca*

*José Rubén Torres Ortiz*

### RESUMEN

El objetivo de este ensayo es dar a conocer una perspectiva acerca de las cooperativas, como alternativa de desarrollo y su impacto económico social, desde sus antecedentes históricos hasta llegar a nuestro país marcando las etapas de su evolución, mencionando las generalidades que las caracterizan en términos del marco legal que les corresponde, para finalmente hacer alusión a los beneficios que estas aportan a la población mexicana, bajo la consideración de que son un engranaje significativo en la economía popular. Concluyendo que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México SOCAP son una gran alternativa para el crecimiento de la economía y de la población marginada, siempre que se apliquen sus principios, los cuales los diferencian de la banca tradicional pero también siempre y cuando cuenten con el apoyo decidido del Estado.

### INTRODUCCIÓN

En la actualidad las condiciones laborales son cada vez más precarias, es del conocimiento general que el salario mínimo no es suficiente para que los jefes de familia cubran las necesidades básicas requeridas por una familia promedio, aun cuando este aumenta de 88.32 a 102.68 pesos diarios a partir de 2019<sup>11</sup>, o que es insuficiente para aquellos que necesitan recursos

---

<sup>11</sup> A partir de enero, el salario mínimo será de 102.68 pesos y en la frontera de 176.72

Hasta hoy, indicó la Confederación Patronal de la República Mexicana Coparmex, el Salario Mínimo cubre el 89% de la Línea de Bienestar Personal fijada por el Consejo Nacional de Evaluación de los programas federales Coneval; con este ajuste al salario, asegura la Confederación, los trabajadores podrán “satisfacer sus necesidades básicas”. <https://www.animalpolitico.com/2018/12/aumento-salario-minimo-2019/>